



CÓDIGO DE CONDUCTA DEL COORDINADOR REGIONAL

Al hacerse coordinador regional del proyecto Dentista do Bem, el voluntario se convertirá representante de toda la red de voluntarios y beneficiarios de la Turma do Bem en su municipio. En este contexto, es imperativo que sus acciones y posicionamientos sean consistentes con esa posición.

Este código de conducta establece los preceptos que guían la actuación del coordinador regional. Cuando un voluntario acepta coordinar el proyecto Dentista do Bem en un municipio, está aceptando automáticamente seguir todos los ítems de abajo, asumiendo un compromiso con la TdB, con todos los dentistas voluntarios y jóvenes atendidos por el proyecto.

Postura

1. El coordinador regional debe estar plenamente alineado con la misión, valores y propuestas de la TdB. Son:

Misión

Cambiar la percepción de la sociedad sobre la cuestión de la salud bucal y de la clase odontológica con relación al impacto socioambiental de su actividad.

Valores

- Hacer por el otro lo que haríamos por nuestro hijo.
- Realizar con estética y alegría.
- Eficacia y transparencia en la gestión.

Propuestas

Para la sociedad

Promover soluciones de acceso de a tratamientos odontológicos.

Para la clase odontológica

Valorizar y movilizar a los profesionales para una nueva conducta socioambiental

Para el sector empresarial

Discutir prácticas éticas en el sector odontológico.
Incentivar productor y servicios de bajo coste que promuevan acceso.
Inspirar conductas responsables en otros sectores.

Para el Gobierno

Influencia y mudar políticas públicas.

2. Es importante que las acciones del Coordinador Regional afecten a misión, valores y propuestas de la TdB.
3. El coordinador regional debe mantener el respeto en la relación con los funcionarios de la Organización. No es admisible que haya cualquier tipo de falta de respeto o maltrato. (COLOCAR RED, COLEGAS, BENEFICIARIOS).
4. El coordinador regional necesita tener el cuidado de no mezclar sus convicciones religiosas con el trabajo del Proyecto Dentista do Bem. ¡La Turma do Bem es una organización laica!
5. El coordinador regional debe separar el trabajo realizado por el proyecto Dentista do Bem de las relaciones personales (amistad, sociedad, contactos profesionales, etc.). Su verdadera responsabilidad es por los millares de jóvenes atendidos por la Organización.
6. Es de responsabilidad del coordinador regional conocer las cuentas de la TdB.

Trabajo

7. Es deber del coordinador regional mantener el equilibrio entre el número de vacantes y el número de beneficiarios de su municipio, garantizando así que cada vez más jóvenes sean atendidos por los Dentistas do Bem. Recordando que para que el cual suceda, es imprescindible que sean realizadas evaluaciones y que más cirujano dentistas sean registrados en el proyecto.
8. En caso de dificultad con relación al proyecto Dentista do Bem, como problemas con el encaminamiento de pacientes, registros de voluntarios, etc., el coordinador regional debe comunicar inmediatamente a TdB. Es importante evitar que tales informaciones sean compartidas con la red, tanto personalmente como por internet (Email, Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
9. Caso el coordinador regional quiera darse de baja del proyecto Dentista do Bem, es de su responsabilidad dejar un nuevo voluntario en su lugar, formándolo y garantizando que el trabajo realizado en su municipio tenga continuidad.
10. En el caso que haya más de un coordinador en la ciudad, es deber del coordinador regional de trabajar para que haya consonancia entre las partes, de modo que más jóvenes lleguen a la silla de los Dentistas do Bem.

11. Al firmar el informe anual que acepta convertirse Melhor Dentista do Mundo/Embaixador, el coordinador regional acepta las responsabilidades que tal cargos le conllevará.

Imagen

12. La TdB debe ser consultada sobre toda y cualquier utilización de sus marcas (logo de la Organización, logos de los proyectos, etc.) De este modo, las mismas sólo podrán ser utilizadas si han sido previamente autorizadas, por email.
13. El coordinador regional no puede hablar por la TdB sin comunicación previa, y posterior autorización por parte de la Organización. Se incluye en este ítem actividades de captación de recursos, venta de productos, contacto con la prensa etc.
14. Es importante que el coordinador regional este atento a la sobreexposición de su imagen, tanto en las redes sociales como en la prensa. Para tal, es bueno quedar atento a los 10 mandamientos de las redes sociales.
15. Antes de competir a asumir cargos públicos (políticos o técnicos), el coordinador regional debe comunicar a Turma do Bem.